

El PP junto con el resto de la oposición, reprueba a la alcaldesa por ignorar a los vecinos, por su inacción y por su falta de transparencia.

Miguelturra, 21 Septiembre 2018

El Grupo Popular denuncia que Sobrino podría haber incurrido en un delito de prevaricación en relación a las tasas municipales.



El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Miguelturra junto con el resto de los Grupos de la oposición ha reprobado a la alcaldesa socialista de la localidad, Victoria Sobrino, por ignorar a los vecinos, por su inacción y por su falta de transparencia.

El Grupo Municipal Popular ha lamentado que se haya intentado desviar el tema y disfrazarlo en un debate sobre el agua cuando lo cierto es que se la reprueba por el maltrato que Alcaldía y su Equipo de Gobierno están dando a la Asociación de vecinos de la Cobatilla, por el silencio administrativo, por la falta de respuesta a los escritos o peticiones y por la inacción que esta alcaldesa ha demostrado tanto en este tema como en muchos otros.

Según ha denunciado el PP, además de la pasividad, el equipo de Gobierno de Victoria Sobrino también se caracteriza por la falta de transparencia y opacidad a la hora de facilitar información a los grupos de la oposición.

En otro orden de cosas, el Grupo Municipal Popular presentó una propuesta para elevar al Tribunal de Cuentas la liquidación que este Ayuntamiento ha realizado de la tasa Número 39 -Tasa por prestación del servicio de fibra óptica municipal- de los últimos 10 años ya que entiende que ha podido producirse un menoscabo a las arcas municipales ya que la manera de liquidarse esta tasa no ha sido la correcta. Según explican desde el Grupo Popular, todo viene motivado por el decreto que la alcaldesa firmó en el mes de junio, saltándose el Pleno y fijando la liquidación de la tasa en 1,56 euros metro/lineal/año, cuando es el Pleno quien tiene la competencia de fijar los precios públicos y la tiene fijada en 4,65 euros metro/lineal/año.

El Grupo Popular considera que la alcaldesa se ha metido en un problema si no da marcha atrás a ese decreto y liquida la tasa conforme dicen las ordenanzas fiscales y que ha podido incurrir en un delito de prevaricación. Esta propuesta fue aprobada por la mayoría del pleno, con 15 votos y una

abstención de la concejala de Hacienda, lo que agudiza y evidencia una vez más la crisis y la división interna que sufre el Grupo Municipal del Partido Socialista de Miguelturra.

Área:

Grupos Políticos y Sindicales

[Facebook](#) [Twitter](#) [Google Plus](#)
